

Se embarcarán en él los despachos siguientes:

Madrid Cambio.....	} Santa Isabel (Fernando Poo).
Barcelona Cambio.....	
Cádiz.....	
Santa Cruz de Tenerife.....	
Las Palmas.....	

Barcelona Cambio los enviará a Cádiz el 19 y Madrid Cambio el 20, con objeto de que Cádiz los reexpida con los suyos propios en el vapor de la "Compañía Transmediterránea", que saldrá de Cádiz el 22 para Canarias.

Lo que se comunica a las Oficinas del Ramo para que tengan en cuenta las salidas de dichos despachos y por medio de anuncios se ponga en conocimiento del público.

Madrid, 24 de febrero de 1934.—El Director general, P. A., *A. Camacho*.

P E R S O N A L

PERSONAL TÉCNICO

BAJA POR DEFUNCION

Habiendo fallecido el día 17 del actual el funcionario del Cuerpo técnico de Correos, con el haber anual de 7.000 pesetas, adscrito a la Administración principal de Valencia, D. Ricardo Hernández Briz, he dispuesto con sentimiento que se anote la baja en su expediente personal y en el escalafón general del Cuerpo.

Madrid, 22 de febrero de 1934.—El Director general, *Ocón*.
Señores Ordenador de Pagos, Jefe del Negociado de Presupuestos y Administrador principal de Valencia.

Convocatoria para la provisión de cargos electivos.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de fecha 10 de diciembre de 1932 (D. O. núm. 2.490), se saca a concurso para su provisión por la Comisión de Destinos el cargo de Interventor de la Administración principal de Oviedo.

Las instancias, dirigidas al Presidente de la Comisión de Destinos, acompañadas de una relación jurada de todos los destinos disfrutados y servicios prestados desde el ingreso en el Cuerpo, con expresión de los hechos meritorios a juicio de los interesados, se presentarán o enviarán al Registro de la Dirección general por conducto de sus respectivos Jefes durante el plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Lo que se publica para el general conocimiento de los funcionarios del Cuerpo técnico de Correos.

Madrid, 20 de febrero de 1934.—El Director general, *Ocón*.

DESTINOS EN COMISION

Del funcionario de 10.000 pesetas, de Sevilla, D. Francisco Pérez Delgado, y los de 7.000 pesetas, de Bilbao y Zaragoza, D. Julio García Goicoechea y D. José Pascual Sarrate a esta Dirección para su actuación en el Consejo Superior de Correos por tiempo indispensable y sin nueva orden. Percibirán en concepto de dietas la cantidad que establece el Real decreto de 18 de junio de 1924.

Madrid, 21 de febrero de 1934.—El Director general, *Ocón*.

Señores Ordenador de Pagos, Jefe del Negociado de Presupuestos, Habilitado de esta Dirección y Administradores respectivos.

DISPOSICIONES

SOBRE NUEVOS SERVICIOS DE ESTA DIRECCION GENERAL

Habiéndose solicitado de este Centro directivo la continuación de la Estafeta de Benicasim y vistos los nuevos informes de la Administración principal de Castellón e Inspección general del Servicio, he tenido a bien disponer, en virtud de las facultades que me están conferidas, que se restablezca la Estafeta de Benicasim.

Madrid, 16 de febrero de 1934.—El Director general, *S. Ocón*.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer se establezca una Estafeta urbana en Benalúa (Alicante), que funcionará como sucursal de esa Administración principal, a cargo de personal técnico de Correos.

Madrid, 19 de febrero de 1934.—El Director general, *S. Ocón*.